

Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística¹

Maestría en Lingüística Aplicada

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2022-1, que inicia actividades el 9 de agosto del 2021.

OFERTA

La Maestría en Lingüística Aplicada, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 04 semestres (tiempo completo), en el campo de conocimiento de Lingüística Aplicada.

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

- ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.
- ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).
- **ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

- A) Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.
- B) Inscribirte al examen de Comprensión de lectura en inglés de la ENALLT. (consultar cuadro 2, punto 6).
- C) Si estudiaste en el extranjero realizar el trámite de revalidación de promedio ante la DGIRE (Consultar el cuadro 1, punto 5).

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción e Instituto de Investigaciones Filológicas.

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso) a partir de las 10:00 horas del martes 26 de enero y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México).

Consideraciones para realizar el registro en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como "obligatorios" en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del martes 26 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 **(hora del centro de México).**
 - Es necesario tener a la mano los documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2) y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 Megabytes (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
 - En la sección *Información básica*, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
 - El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del martes 26 de enero y las 19:00 horas del viernes 12 de febrero del 2021 (hora del centro de México), siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.
 - Para concluir tu registro, deberás dar "click" en el botón *Enviar solicitud*. Una vez enviada, imprime tu *Comprobante de registro* y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
 - Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la
 documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día,
 el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. Una vez concluido el periodo y horario,
 el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, y no tendrás otra
 oportunidad para completarlo posteriormente.
 - La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.

 Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos NO garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes,** en la sección de Instrucciones, en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.
	Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
 Título de licenciatura (deberá escanearse por ambas caras anverso y reverso) * o acta de examen profesional. NOTA 1: Los aspirantes de la Maestría en Lingüística 	En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por
Aplicada deberán poseer el título de Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas, Licenciado en Lingüística u otro título que de acuerdo con el Comité Académico suponga un antecedente de contacto, conocimiento y/o tratamiento de alguna problemática lingüística en cualquiera de los ámbitos de uso práctico del lenguaje.	los que tal documento no se encuentra en tu poder.

Documentos

5. Certificado de estudios de licenciatura* (100% de créditos y total de actividades académicas), con un promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).

Cuando el certificado no indique el promedio, se deberá anexar adicionalmente una **constancia oficial de promedio** emitida por la institución de procedencia.

Consideraciones adicionales

En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.

Quienes hubieran realizado sus estudios previos **en el extranjero** deberán anexar la **constancia de equivalencia del promedio general**, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.

Consultar la página:

http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivale_ncia-de-promedio/

El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.

- Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización**. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

NOTA 2: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la ETAPA 4

Entrega documental ante la DGAE, en la fecha y hora indicadas en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

^{*} En caso de ser aceptado en el programa, si los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1 fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

^{**} Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

Cuadro 2. Documentos académicos

Documentos	Consideraciones adicionales
6.Constancia de comprensión de textos en el idioma inglés. En caso de que dicho idioma no sea la lengua materna del aspirante.	Adicionalmente, los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.
La constancia deberá ser emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de la UNAM (ENALLT-UNAM) o, provisionalmente, por instituciones externas oficiales equivalentes. Como equivalente pueden ser consideradas los originales de las constancias oficiales de las aplicaciones TOEFL, IELTS o Cambridge con resultados comparables.	Debe ser expedida por: 1)Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/) 2)Provisionalmente, se aceptarán constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.
En caso de ser aceptado a la maestría, deberá presentar una impresión de la constancia digital o captura de pantalla de los resultados oficiales emitidos por la ENALLT o el DELEFyL en la entrega documental ante DGAE (Etapa 4).	De ser aceptado a la maestría, deberá presentar la constancia del examen EXELEAA emitida por el CEPE en la entrega documental ante DGAE (Etapa 4).
7.Carta de exposición de motivos.	
8.Curriculum vitae. Actualizado y sin documentos probatorios.	En el caso de extranjeros, el RFC y CURP no son necesarios.
9.Un ejemplar de la tesis de licenciatura. En los casos en los que el aspirante a la maestría haya obtenido su título de licenciatura sin haber elaborado una tesis, deberá presentar un trabajo académico reciente que demuestre su capacidad de investigación. Concretamente, el texto debe mostrar una redacción clara y apropiada, una alta capacidad de razonamiento verbal y lógico, de discernimiento y jerarquización conceptuales, y debe manifestar un espíritu crítico e inquisitivo.	En caso de que la tesis de licenciatura no esté escrita en español, se deberá cargar en el sistema o enviar a la dirección linguistica@posgrado.unam.mx algún trabajo académico de autoría del aspirante redactado en español.
10.Carta compromiso en la que el aspirante se comprometa a concluir sus estudios en los tiempos establecidos en el plan de estudios.	

ACLARACIONES Y DUDAS:

Con respecto a los documentos administrativos o problemas con el sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

Con respecto a los documentos académicos comunicarse al número telefónico: 55 5623-7042. El horario de atención será de 10:00 a 15:00 horas (días hábiles, hora del centro de México). Por correo electrónico: linguistica@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 22 de marzo de 2021 en la **página: www.posgrado.unam.mx/linguistica.** Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO (Hora del centro de México)	LUGAR
2A Examen de comprensión de lectura en inglés (únicamente para aspirantes cuya lengua materna no sea el inglés o que no cuenten con la constancia correspondiente). Las constancias expedidas tienen validez de 5 años. Los aspirantes deberán consultar el instructivo	3 de diciembre de 2020 11:30 3 de diciembre de 2020 16:30	Previsiblemente, los exámenes serán en línea. El aspirante deberá estar atento a las instrucciones de la ENALLT al efectuar su registro.
de registro http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/ instructivoNub.php Los aspirantes deberán registrarse para sustentar el examen en alguna de las sesiones	14 de enero de 2021 11:30 horas 14 de enero de 2021 16:30 horas	
http://cec.cele.unam.mx/inscripciones/indice.php con la clave LING21	16:30 noras	
Si el aspirante se registra al examen para alguna de las sesiones del 14 de enero, deberá efectuar su pago a partir de enero de 2021.		
2B Examen de conocimientos Maestría en Lingüística Aplicada	24 de marzo de 2021 10:00 horas	El examen será en línea. Los aspirantes deberán estar atentos a las instrucciones que se

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO (Hora del centro de México)	LUGAR
		publicarán en la página
		del programa.
2C Examen de habilidades y aptitudes	25 de marzo de 2021	Los aspirantes deberán
(MEPSI)	Horario por definir	estar atentos a las
		instrucciones que se
		publicarán en la página
		del programa.
2D Entrevista	19 al 23 de abril de 2021	La entrevista será en
		línea. Los aspirantes
	Consultar horario	deberán estar atentos a
	correspondiente en la	las instrucciones que se
	página del Posgrado en	publicarán en la página
	Lingüística	del programa.
	www.posgrado.unam.	
	mx/linguistica	

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **29 de junio del 2021**, a partir de las 16:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** http://www.posgrado.unam.mx/linguistica

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del 2021 a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la *Cita para entrega documenta*l, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 9 de agosto del 2021.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso

- de selección.
- D. Los aspirantes a la Maestría en Lingüística Aplicada que no cuenten con su título de licenciatura antes del inicio del semestre 2022-1 NO PODRÁN INSCRIBIRSE, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
 - Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- E. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- F. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- G. Aquellos aspirantes aceptados pero condicionados a cumplir prerrequisitos podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar dos semestres después (2023-1), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- H. Ser aceptado en el Programa de Maestría en Lingüística Aplicada no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero, 15 de marzo, 29, 30 y 31 de marzo, 1° y 2 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2021.
- J. Vacaciones administrativas: 14 de diciembre del 2020 al 1° de enero del 2021 y del 5 al 23 de julio del 2021.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso privacidad.html

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Programa o entidad: Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio G, primer piso, Cub. 119 y 120, Circuito de Posgrado.

Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C:P: 04510. Cd.Mx., México.

Horarios de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Teléfonos: 55-5623-7042 Exts. 80187 y 37042 Correo electrónico: <u>linguistica@posgrado.unam.mx</u> Página web: <u>www.posgrado.unam.mx/linguistica</u>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobado por el Comité Académico el 29 de octubre de 2020.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA.